



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 20001-4003-002-2017-00543-00
Demandante: NURY DEL SOCORRO ARIZA OROZCO
Demandado: MAYRA MALENA QUIROZ FORERO

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, nómbrase al Doctor ISRAEL VICENTE GUERRA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.095.305, como Curador Ad - Litem del demandado MAYRA MALENA QUIROZ FORERO, dicho cargo será ejercido en forma gratuita y su aceptación es de forzoso cumplimiento; asumido el nombramiento deberá concurrir a notificarse del auto que libró mandamiento ejecutivo fechado del dieciséis (16) de noviembre de 2017, de conformidad con el numeral 7º del artículo 48º del Código General del Proceso.

Comuníquese al Auxiliar citado esta designación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

*Oficio No. 2277
CJGM*

Firmado Por:

CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA, PALACIO DE JUSTICIA - PISO 5.
E-MAIL: j02cmypar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 5802362

**MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7daa84c0308647ce8f18fbee4052dbe68173201edde37fdfaed330cc60878965

Documento generado en 17/11/2020 11:55:52 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**